

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201841450200009344

Fecha: 21-03-2018

TRD: **4145.020.22.2.1020.000934** Rad. Padre: **201841450200009344**

CIRCULAR No 4145.020.22.2.1020.000934

CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL - COTSA

MESA TÉCNICA DE CALIDAD DEL AGUA

BOLETÍN PREVENTIVO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE AGUA EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI

La disponibilidad de agua en cantidad y calidad es esencial para el desarrollo económico, social y ambiental del municipio de Cali. Sin embargo, cada vez son más evidentes los problemas de disponibilidad del recurso hídrico por contaminación y agotamiento, poniendo en riesgo el abastecimiento para la población caleña y la disminución de caudales ecológicos para el soporte de la biodiversidad, afectando el bienestar de la población.

De acuerdo con los boletines de condiciones hidrometeorológicos actuales emitidos por CVC (No. 345 de Septiembre 25 de 2017) y el IDEAM (1352 de Septiembre 25 de 2017), prevén la aparición de lluvias de variada intensidad y predominio de tiempo seco.

En el caso particular de las fuentes hídricas de la ciudad, los ríos Cauca, Cali, Meléndez, Pance y Lili son áreas de importancia ecosistémica para el sistema de abastecimiento de la población, y por lo tanto, para efectos de realizar acciones de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, se requiere de un trabajo interinstitucional y coordinado para evitar por un lado, el desabastecimiento hídrico e incendios forestales en tiempo seco, y por otro, las inundaciones y deslizamientos en época de lluvia.

Con base en lo anterior, la Mesa Técnica Calidad del Agua, en el marco del COTSA Municipal creado mediante Decreto Municipal 0115 de 2016, se permite expedir las siguientes recomendaciones en aras de mitigar y prevenir los efectos tanto de las temporadas de lluvias como de las temporadas secas.

EVITAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE INCENDIOS

- 1. Haga uso adecuado de fogones o fogatas en zonas cercanas a fuentes de agua o en campo abierto, constatando que estos queden totalmente apagados cuando se termine la actividad que está realizando.
- 2. No realice quemas abiertas de residuos o de material vegetal.

Secretaria de Salud Pública Municipal Calle 4B No. 36 – 00 Barrio San Fernando Santiago de Cali Teléfono: 5542530 www.cali.gov.co



- 3. No arroje cerillas, cigarrillos o cualquier material que pueda iniciar un incendio en campo abierto.
- 4. Denuncie al 123 toda actividad sospechosa que pueda involucrar incendios en zonas verdes, bosques, campo entre otros.
- 5. Articular mecanismos de control con las autoridades competentes para evitar los incendios forestales, mediante puestos de control y vigilancia en aquellos sitios de interés público para la recreación.

RECOMENDACIONES DE USO EFICIENTE DE AGUA:

Asegúrese de dar un manejo eficiente al agua en viviendas, establecimientos públicos, privados e instituciones de la siguiente manera:

- Cierre el grifo de la llave mientras se jabona o mientras se cepilla los dientes.
- Revise que las instalaciones de agua no presenten daños, que hagan que se pierda agua y con ella aumenten el consumo.
- ➤ Si tiene tanque de almacenamiento, este debe permanecer bien tapado y la extracción de agua debe hacerse mediante un grifo, o un sistema seguro que evite la contaminación. Además, estos tanques deben contar con sistema de control de entrada y salida de agua para evitar el desperdicio.
- > Haga el riego de plantas y de jardín en horas nocturnas evitando el desperdicio de agua por evaporación. Evite el uso de surtidores.
- Los establecimientos e instituciones en general deben cumplir con lo dispuesto en la Ley 373 del 06 de junio de 1997. Sobre los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de agua.
- Las entidades municipales competentes deben hacer control y vigilancia para evitar un desabastecimiento de agua a la población.
- > Los administradores de acueductos urbanos y rurales deben informar a la población usuaria sobre la disminución de caudales en temporadas seca.
- Realizar actividades de mantenimiento que contribuyan a disminuir la presencia de residuos sólidos y sedimentos en los drenajes de la ciudad, que aumentan la contaminación por carga orgánica y poca capacidad de dilución de las fuentes abastecedoras.
- > Evitar el uso de insecticidas, herbicidas, fungicidas, bactericidas, detergentes, etc., cerca de las fuentes de agua, debido a que los caudales (volumen) se reducen considerablemente en periodos secos y



la concentración de sustancias tóxicas en el agua aumenta por su poca capacidad de dilución.

RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA EN TEMPORADA DE LLUVIAS

- Las entidades competentes deben realizar limpieza, drenaje de obras de alcantarillado o canales de aguas lentas, para evitar en el momento que inicien las lluvias los desbordamientos de caudales, por acumulación de residuos sólidos.
- Todos los ciudadanos deben evitar arrojar desperdicios al agua ya sea a los ríos, quebradas, o canales de aguas lentas, para disminuir los peligros o riesgos de inundación en la época de lluvia.
- Las entidades competentes deben realizar jornadas de educación ambiental en la comunidad para evitar que arrojen residuos a las fuentes de agua, y hagan un uso adecuado del espacio de protección de la fuente.
- La autoridad ambiental debe fortalecer la conservación y protección de las cuencas hidrográficas, mediante la siembra de individuos vegetales y arbustos nativos que permita a mediano y largo plazo la sostenibilidad en calidad y cantidad del agua para consumo humano en el municipio.
- La secretaria de gestión del riesgo y la población asentada en las riberas de ríos y quebradas, deben estar atentos al comportamiento de los niveles de agua, para tomar acciones inmediatas ante posibles crecientes súbitas.

La Mesa Técnica de Calidad de Agua del COTSA Municipal de Cali, convoca a todas las entidades que tienen competencias en temas asociados a la conservación y manejo eficiente del recurso hídrico para que se vinculen a esta Mesa, con el fin de proponer de manera articulada e integral alternativas de acción para mejorar la calidad y cantidad de las fuentes de agua y así asegurar un mejor ambiente y futuro para todos.

Atentamente

ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL

Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali

Proyectó y Reviso: Mesa técnica Calidad del Agua - COTSA Municipal